

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

**2024/1559** *Resolución 2024-0579 de convocatoria subvenciones por procedimiento de concurrencia competitiva para entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos que complementen las competencias y actividades municipales 2024.*

#### Anuncio

BDNS (Identif.): 754483

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/754483>)

Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dentro de los límites establecidos en el presupuesto municipal (50.000 €), correspondiente al ejercicio de 2024, a través de la Concejalía de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Mengíbar, destinadas a entidades, asociaciones y fundaciones, sin ánimo de lucro, que tengan como finalidad la ejecución de proyectos y actividades relacionadas con ámbitos de igualdad, bienestar social, mayores, educación, deporte, juventud e infancia, medio ambiente, cultura, participación ciudadana, salud y consumo, que se realicen en el municipio de Mengíbar durante el año 2024.

Mengíbar, 12 de abril de 2024.- El Alcalde-Presidente, JUAN BRAVO SOSA.